

Fecha: 07-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Acusan a sector pesquero industrial de deslegitimar nuevo fraccionamiento

Pág.: 8
Cm2: 346,2
VPE: \$ 832.645

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Luego que empresas del rubro presentaran demandas contra el Estado por la normativa

Acusan a sector pesquero industrial de deslegitimar nuevo fraccionamiento

Ferepa Biobío sostuvo que hablar de "expropiación" es desconocer la naturaleza jurídica de los recursos marinos y apuntan a que acción judicial responde a estrategias políticas.

Ferepa Biobío, gremio que reúne al sector pesquero artesanal de la Región, expresó su preocupación tras las demandas conocidas por parte de empresas pesqueras de la zona en contra del Estado por la Ley de Fraccionamiento. La federación apuntó a que se trata de argumentos erróneos y de falta de conocimiento sobre los recursos.

El presidente de Ferepa Biobío, Cristian Arancibia, calificó estas acciones como "un intento del gran empresariado pesquero por deslegitimar una política pública" que, en sus palabras, busca corregir inequidades históricas en la distribución de los recursos marinos.

"Resulta sorprendente que hoy algunas empresas pesqueras pre-

Ferepa Biobío afirmó que el nuevo fraccionamiento no busca destruir a la industria, sino avanzar en una distribución que ellos consideran justa.



Al menos dos pesqueras locales han presentado demandas al Estado.

tendan instalar la idea de que la ley de fraccionamiento constituye una 'expropiación'. Los recursos pesqueros en Chile son bienes nacionales de uso público, pertenecen al Estado y a todos los chilenos, no a privados. Por lo tanto, hablar de expropiación es simplemente desconocer la naturaleza jurídica de los recursos del mar".

La reacción del sector surge tras conocerse la demanda de la pesquera Landes por una indemnización de US\$70 millones por perjuicios económicos derivados de la nueva distribución de cuotas, la que se suma a la acción judicial presentada anteriormente por Camanchaca, por \$90 mil millones.

"Lo que vemos hoy es una verdadera pataleta del empresariado pesquero. Participaron activamente en las discusiones legislativas sobre la administración de las pesquerías y fueron parte de los acuerdos que definieron muchos de los criterios de distribución (...) el fraccionamiento no busca destruir la industria ni afectar el desarrollo productivo. Lo que busca es avanzar hacia una distribución más justa de los recursos pesqueros", dijo Arancibia.